MOPC Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/JF-12342-PR, BID**

**PROGRAMA DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE DRENAJE PLUVIAL EN PARAGUAY**

**LLAMADO MOPC N° 116 /2011**

**AD REFERENDUM DE LA APROBACION POR EL CONGRESO**
**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE DRENAJE PLUVIAL EN PARAGUAY**

Asunción, 28 de setiembre de 2011.

# ADDENDA N° 1

En la Carta de Invitación:

**Donde dice:**

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en un original y tres copias debidamente foliadas (dos en forma impresa y una en formato digital escaneado del orginal en PDF), entregadas personalmente en un sobre cerrado rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del servicio, las firmas no domiciliadas en el área metropolitana de Asunción podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección indicada más abajo, **hasta las 13:00 horas del día 12 de octubre de 2011.** El MOPC no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

**Debe decir:**

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en un original y tres copias debidamente foliadas (dos en forma impresa y una en formato digital escaneado del orginal en PDF), entregadas personalmente en un sobre cerrado rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del servicio, las firmas no domiciliadas en el área metropolitana de Asunción podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección indicada más abajo, **hasta las 13:00 horas del día 19 de octubre de 2011.** El MOPC no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

***La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la DAPSAN.***

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

**PROF. DR. VICTOR FRETES,** Director
Unidad Operativa de Contratación